

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, MARTES 1 del 2014

Señores:

JUSTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENCAD E.S.A.
Chadad

+

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía CENCAD E.S.A., después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013 y en calidad de Comisario Principal de la compañía, me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y los Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que lo acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que los mismos están verificados y especificados de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo mencionado, los Estados Financieros adjuntos, reflejan la situación económica de la Compañía CENCAD E.S.A. al 31 de Diciembre del año 2013 en virtud de lo cual permito a continuación a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación:

ATENTAMENTE



JAVIER ENRIQUE FIGUEROA CRUZ
COMISARIO
C.E. MILENIO